

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**610** SECNA NATURAL INGREDIENTS GROUP, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
EURO NATURAL COLOR, S.L.  
EURO GAMMA, S.P.A. UNIPERSONAL  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que la Junta general extraordinaria de socios de Secna Natural Ingredients Group, S.L. (la "Sociedad Absorbente"), celebrada con fecha 8 de febrero de 2017, la Junta general extraordinaria de socios de Euro Natural Color, S.L. ("Enco") celebrada con fecha 8 de febrero de 2017 y la Junta general extraordinaria de socios de Euro Gamma, S.p.A. Unipersonal ("Euro Gamma" y, conjuntamente con Enco, las "Sociedades Absorbidas") celebrada con fecha 23 de diciembre de 2016, han aprobado, en calidad de Sociedad Absorbente y Sociedades Absorbidas (las "Sociedades a Fusionar"), respectivamente, la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente en los términos establecidos en el proyecto común de fusión depositado con fecha 14 de octubre de 2016 en el Registro Mercantil de Valencia.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente, la atribución de participaciones de la Sociedad Absorbente a los socios de Enco (puesto que el socio único de Euro Gamma es la Sociedad Absorbente) y la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las Sociedades a Fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades a Fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Valencia, 8 de febrero de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración de Secna Natural Ingredients Group, S.L., el Presidente del Consejo de Administración de Euro Natural Color, S.L. y el Presidente del Consejo de Administración de Euro Gamma, S.p.A. Unipersonal.

ID: A170009587-1